

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.
La suscripción se contrata desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 15.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rongemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartril.—Mr. George B. Fiske, 21-Park Row, New-York.—La correspondencia al Administrador.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas
efectivas, completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
46 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Jabonerías 23 y 25 pr

Para "La Tierra"

Con este título publica "Región de Levante" de Murcia un suelto seguido de un comunicado afirmando y ratificándose en otro publicado en el colega murciano en el que se decía que desde que está el bloque rigiendo el Ayuntamiento de Cartagena se debe por "aquilones" de esculda seis meses atención que antes se satisfacía religiosamente.

Con este motivo "Región de Levante" dice que "temerá un verdaderó placer en ver destruidos los argumentos del comunicado y entonces proclamará la justicia de parte de quien esté."

Se conoce que "Región de Levante" no conoce a su querido colega "La Tierra" en cuyas ideas comulgaba y cuyos hombres tenía todas sus simpatías y omisión que "La Tierra, ni por simpatías ni amistad ni aun por justicia" suele rectificar ni dar publicidad a aquellos que a sus fines ó a su bandera no conviene. Es el sistema del órgano oficioso del Bloque; el silencio más absoluto cuando con razones contundentes con pruebas, irrefutables se le puede probar su falta de razón en un asunto. Aquí estamos nosotros esperando con documentos en carta, que nos pruebe el Sr. García; Vaño que las 15.000 pesetas de la crisis obrera vinieron gracias a sus gestiones y no á las del Sr. Duque de Peñaranda pero que el pueblo sabe bien agradecerlas ó el menos que la gratitud se repartiese entre los dos compañeros de Diputación. Pero espera, nos sentados pues el señor García Vaño desprecia desde su olímpica posición, estas pequeñas cosas.

Pero como "La Tierra" no traerá ese comunicado para no hacerse laipción de su sistema, nosotros lo transcribimos, constándonos como

COMUNICADO

Sr. Director de "Región de Levante" Murcia.

Muy señor mío: Le ruego la inserción de las siguientes líneas y perdónle la molestia que le ocasiona su afectísimo seguro s. q. b. s. m.

Un propietario pobre.

Real y verdaderamente aborrazado lei ayer un artículo que publica "La Tierra" calificando de liberoso mi comunicado anterior, afirmando que desde que entro el bloque en el Ayuntamiento se han adelantado un número de meses en el pago de todos los gastos de casaca.

Pues usando el léxico de tan culto diario diremos: "Eso es mentiroso, injurioso y calumnia!"

"Región de Levante" no ha sido so- prendida en su buena fé, como vamos á demostrar, y retamos á "La Tierra" al bloque, al Ayuntamiento, etc., á que desajuste estas afirmaciones.

Cuando dejó la Alcaidía D. José Antonio Sánchez Arias, conservador, no adeudaba ni un céntimo por concepto de alquileres; cuando cesó el primer alcalde del bloque, D. Valentin Aróniz, adeudaba tres meses de alquileres y ahora debe el Ayuntamiento SEIS MESES.

Vea "La Tierra" como ni este Alcalde paga corrientemente todas las atenciones de Instrucción pública, ni mucho menos adejanta gran número de meses.

A los maestros subvencionados del campo, sus amigos que son de pago voluntario, les han adelantado algunas pagas.

A los maestros á quienes les toca abonar los alquileres, que son de pago obligatorio, no solamente ha dejado de abonarles corrientemente uno, sino que se ha atrasado en TRES MESES.

Ya dije en mi anterior comunicado—y aprobo los hechos de traslado al Sr. Gobernador—que hay una disposición según la cual los pendientes no devolvérá á los Ayuntamientos el sobrante de Instrucción pública, nota que estos datos habrán publicado en la página 110 de estas lín.

Vea "La Tierra" cómo ni injurio, ni calumnia, ni exageración, la heya fe de nadie. Me he limitado á exponer los hechos.

Si "La Tierra" no tiene medios de comprobar estos extremos, pedirnos el documento oficial que lo acredite.

Un propietario pobre.

"La Tierra" tiene la palabra.

N una imagen de Nuestra Señora

Alguno luz que al carburo de los hombres desde el Oriente rápida llegastes, ven á inundar el pensamiento mio con tus regios, divinas claridades! Dale noble expresión al sentimiento que allá en el fondo de mi pecho late. Mi corazón remonta á las alturas de los púas, subiendo idóneas, que en la tierra y en los mundos reina. La bondad que de inspira que resplande. Ni como plegaria, cántico sagrado, ecos perdidos de la voz de un ángel, trémulas de emoción todas sus cuerdas el arpe ma sus grandes castes.

Ena inconsciente parvula, Señora, y el templo tuyo me llevó mi madre. Con la pureza y el candor de niño aludíme al pie de tus altares.

Contemplando tu rostro me embriaba como en visiones de aquellas insólitas, melancólicas sombras de la tarde. Llegó mi juventud con sus ardores, con su capujé de savia exuberante; anhelos del corazón; sueños de gloria; valor nereso en medio del combate; en mi ardor juvenil, yo me sentía apoyado de las empresas más audaces! No vi á Tiro por azar dichoso; joven he visto á saludar tu imagen y entusiasta clamé con toda el alma, ingenua, pura, encantadora salve!

Más bella que la luz y los colores son que en la noche, los luceros arden; más grata que la suave perspectiva del profundo, férax, amano valle; más dulce que el azúcar de las cañas; más dulce que la miel de los panales; más grata, cual poema que apesinan con satínicos, áridos buñes vgraces; más dulce que es las alas, cambres, al frío beso del invierno, cae; armonías del fura que aleja rumores y fugaz en los palmares; esboza cual gacela, sobre el Tibet, azulopgepihi sobre los Andes; perfume embriagador, de las gitanas; aroma de las flores más fragantes; más encantador de la pureza que dió valor á virgenes y mártires!

Señora, que tu mano me proteja de este mundo fiero en tus combates, que al quererme juzgar el juez supremo tu poderosa intercesión me ampare!

Manuel Estrada y Mala.
Cartagena 12-1910.

NOTA.—Esta composición fue inspirada por una imagen de Nuestra Señora que existía en el convento de monjas Agustinas del Puerto bajo en Tenerife, archidiácono de las Canarias.

LAS HUELGAS

Madrid 9 m.

De Barcelona manifestan que ayer celebraron varios mítins. los obreros metalúrgicos y el próximo domingo celebrarán otro para decidirse si aceptan ó no las bases presentadas por los patronos.

Se ha planteado otro nuevo conflicto obrero, pues los descargadores de carbón han declarado el boicoteo á las máquinas descargadoras.

La huelga es inevitable pues los patronos están dispuestos á combatir esquilos.

Cosas de D. Apolinario

Hay en la diputación de Miranda, un guarda particular, jurado, que se llama Isidoro Martínez Moránquez. Este guarda es tan inepto, que no pertenece á la "Liga de Vecinos"; cuando hay elecciones vota en contra de los candidatos de esta misma "Liga" y hasta nos parece que en la actualidad tiene entablado un litigio judicial sobre la propiedad de unas hoqueras que según dicen han sido detenidas por el cacique máximo de aquel paraje. Claro, que con estos antecedentes, á este guarda le tienen cierto desprecio los hombres de "La Liga". No hay que olvidar que entre estos hombres figura como secretario, nuestro don Alfonso Apolinario Carrion, ex-alcalde municipal de Cartagena, y portatista del Excmo. Ayuntamiento en el doble concepto de Paramucéutico titular de Azúcar-Salvado y Gremiado-La Levantada de Artes Gráficas.

Estos detalles que quedan apuntados, aunque no le parecen, son del relativa importancia, porque ellos sirven como elementos de juicio para que nuestros lectores se expliquen perfectamente lo que á continuación relatamos.

Un día cualquiera cayó en esta Alcaidía, y firmada por varios vecinos de Miranda una denuncia contra el guarda particular jurado Isidoro Martínez.

En esta denuncia se afirmaba que este guarda era una mala persona, que hacía denuncias falsas, que se comía los niños crudos y no sabemos qué cosas más.

El primer responsable de D. Apolinario fué recoger el título; pero alguien le indicó que era una mala burlada que él no podía hacer entonces trasladó la denuncia á la Alcaidía G. Villalón y éste, que es un hombre de esta hechura.

Nos afirman que el oficial del benemérito Instituto Sr. Latorrefraé el que personalmente constituido en Miranda abrió una información sobre los extremos que abarcaba la denuncia, y hasta nos aseguran que respondamos de su veracidad, que está pundo-notoso oficial, averiguó que la denuncia contra el guarda era falsa, que estaba firmada por menores de edad, y que algunos de los firmantes, declaraban que lo habían hecho á instancias del cacique, á pesar de que en costaba la hombría de bien del señor Martínez.

Información, atestado ó como se llama, que la Guardia civil trasladó al señor Alcalde, diciendo de paso que no había motivos para que este guarda fuera separado de su cargo.

¿Y ustedes creerán que nuestro gran don Apolinario se daría por conforme con esta información detallada y recia de la guardia civil? Pues

no señar. El hombre sin encomendarse ni á Dios ni al Diablo, sin para meterse en que él no puede hacerlo, ordenó que en el mismo expediente se abriera otra nueva información peticionaria. Mizo venir á varios vecinos de Miranda, todos ligeros, que jure, como no afirmaron que el guarda jurado á que nos referimos no debía serlo. Y todo el expediente, ya concluido y con estas dos encontradas informaciones, lo mandó al señor Gobernador civil.

Y ahora nos ocurre preguntar á nosotros: ¿Por qué don Apolinario no se conforma ni tiene bastante con la información, llayada á cabo por la Guardia civil? ¿No significa esto, por lo menos, ya que no otra cosa una desatención al digno oficial que la hiciera? ¿Puede él, por muy sordo que sea, ni siquiera poner en duda lo que afirma este Glorioso Instituto?

Sobre el Alcantarillado

(Continuación)

En vista de las manifestaciones oídas, de la inspección ocular realizada y del examen de los documentos que le han sido remitidos ha hecho esta Comisión un estudio muy detenido del asunto. Mas cuando ya iba á sintetizarlo en cuartillas ha llegado á su conocimiento un acuerdo que aunque oficioso puede calificarse de oficial, entre el Ayuntamiento de Cartagena y la contrata, acuerdo publicado en la prensa, que si no modifica en lo más mínimo los juicios que la Comisión había formado, se puede decir que hace casi innecesario su dictamen, toda vez que aquella guerra cruenta y sin cuartel que existía entre ciertos elementos, ha desaparecido como por encanto desde el día siguiente que la Comisión salió de Cartagena.

Tanto, que según referencias no sólo el Ayuntamiento ha procedido al pago del contrato de alcantarillado de 1909 referido, sino que también á los correspondientes al primero y segundo trimestres del presente año.

De este significativo hecho y de la lectura de las cláusulas de ese acuerdo que es adjunto, dedúcese que la casi totalidad de los juicios expresamente manifestados en sesiones, dictámenes, folletos y prensa se han dado por lista al olvido, sin duda en alas de un espíritu de concordia posteriormente al regreso del viaje de la Comisión que surge.

Esto, más eloquente que cuantos escritos pudiera redactar la Comisión informante la releva de entrar en consideraciones que de otro modo hubiera expuesto para una satisfactoria solución, congratálados de ello por que sin pretender que su presencia haya sido como el pararrayes que pasivamente libra de los terribles efectos de la descarga eléctrica, no deja de ser un hecho que, felizmente para Cartagena inmediatamente después del regreso de la Comisión se ha verificado el gratuito fenómeno de conciliarse los ánimos, apaciguarse los espíritus y venirse á un plausible acuerdo que permite vislumbrar para Cartagena un día de lejano, en que se habrá realizado la importante obra de su saneamiento.

Grandísimo resultado ante el cual por la vista, se han sacrificado el amor propio y pequeñas intereses, arrojando también por parte de la Comisión á fin de conseguir á él, soberanía en sus juicios inspirados siempre en la justicia.

Esto explica perfectamente la exaltación ya muy limitada del presente dictamen y el silencio sobre varios asuntos que de otro modo habrían sido tratados.

En tal concepto entrará la Comisión en materia, siendo breve pero no dejando de exponer los sueltos que V. E. pueda juzgar con pleno conocimiento de causa, la situación que motivó su nombramiento.

110 *El Eco de Cartagena*

—¿Acaso no puedo haber conseguido en la carta esa hora? ¿Para qué enterar á los señores?

—Edmunda, piensa tú qué dices?

—No tengo nada que pensar.

Y arrojando sobre la mesa, enfrente de mí la carta que había recibido, salió para entregar ella misma la respuesta.

El movimiento fué tan rápido, tan inesperado, que no pude saber si la acción había acompañado la expresa invitación á que leyera. Un impulso instintivo me obligó á haberlo. La carta decía:

Edmunda: Al fin he descubierto el secreto fatal que se interponía entre nosotros. Bernardito la ama á ti.

Su agitación de esta mañana le ha vendido. Pero usted no le ama, estoy seguro... un amor así sería imposible. Ya me lo ha confesado usted. ¿No transcriba?

El momento era otro. Perdonéme. Me sabido que pasó usted dos horas en la guarida de aquellos bandidos.

La desgracia de usted, su prudencia, su delicadeza sublime le antecorren más fuerte mis ojos. ¿Por qué no me confesó usted? Yo la hubiese ayudado á guardar su secreto. Edmunda, la amo á usted más que nunca, y le ofrezco mi nombre. Dígale que aceptarlo.

111 *El Caballero Mauprat*

iba á sujetarla de un brazo cuando entró en e abate. Edmunda se retiró sin dirigirme la palabra. Ya en mi cuarto, completamente solo, abagué en la almohada los amargos sollozos en que se resolvían mi orgullo y mi cólera.

112 *El Eco de Cartagena*

—No, él sabe que me ayudaste á huir, pero cree que llegaste demasiado tarde, cuando ya era víctima de los bandidos.

—¡Pues es un hombre sublime, verdaderamente sublime!

—Calla, y en juzgos de ese modo una conducta de la que eres capaz. Calla, si no, ¡quieres que te odie.

—Ya sé que me odias; déjalo ir tranquilamente.

—Contesta á lo que te he dicho. ¿Me devuelves mi libertad? ¿Renuncias á tus bárbaros derechos?

—No puede contestarte otra cosa sino que te amo con locura y que destrozaré con mis manos el corazón de aquel que se atreva á disputarme tu cariño. Sé que te obligo á que me saques, pero sé también que si renuncio á este derecho no sufriré menos al ver que eres de otro. Pasarán sobre mi cuerpo cubierto de heridas, sacrando por todos los poros, y cuando no pueda más, en mi último suspiro, digá que has sido mía y así encontraré la satisfacción de hacer desgraciado á mi vencedor. Puedes seguir burlándote de mí, haciéndome juguete de tu diplomacia, pero piensa que tarde ó temprano, hemos de llegar á un término, y yo no cedo ni cederé nunca. Lo he jurado por mi nombre de Mauprat.

—¡Sí, de un Mauprat forajido!

113 *El Eco de Cartagena*